



COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLÍS

HANDBOOK

I SIMULACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
VISMUN 2026

Bogotá, D.C. · 24 y 25 de septiembre de 2026



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS HANDBOOK

**VIRREY SOLÍS MODEL UNITED NATIONS
VISMUN 2026**

**DISEÑADO POR:
ÁREA DE PENSAMIENTO HUMANISTA**



Acá en VISMUN estamos comprometidos con el medio ambiente. Si estás planeando imprimir la guía académica o el Handbook, te sugerimos hacerlo a blanco y negro. También sugerimos no imprimir esta página, la portada y la de referencias bibliográficas. Te aseguramos delegado que no necesitarás esos documentos durante el desarrollo del Modelo.

Tus presidentes están esperando la carpeta académica con plazo máximo de entrega el 6 de agosto de 2026, y sólo se revisará la documentación vía email. El único papel que estamos solicitando en físico es el Discurso de Apertura; te aconsejamos llevar dos copias, una a blanco y negro y la otra a color para la Mesa. Claramente, podrás imprimir los documentos que creas necesarios, pero queremos dejar en claro que no es obligatorio.

“Una nación que destruye su suelo se destruye a sí misma. Los bosques son los pulmones de la Tierra, purifican el aire y dan fuerza a nuestra gente”.

Franklin D. Roosevelt

TABLA DE CONTENIDO

1. Estructura de la organización
2. Presentación
3. Introducción
4. Comités de la organización
5. Comisiones VISMUN 2026
6. Perfil del participante del VISMUN
7. Código de conducta
8. Amonestaciones
9. Código de vestimenta
10. Reglas de procedimiento
11. Mociones
12. Solicitudes y puntos de apelación
13. Lenguaje parlamentario
14. Términos básicos
15. Carpeta académica
16. Discurso de apertura
17. Papel de posición
18. Documento de trabajo o papel resolutivo
19. Procesos de votación
20. Tips para el delegado
21. Fuentes de información
22. Contacto
23. Referencias

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

El siguiente manual fue diseñado a través del análisis, búsqueda y comprensión de conceptos y procedimientos esenciales en diferentes modelos de Naciones Unidas, los cuales contribuyen a establecer un protocolo adecuado para el desarrollo de este proyecto educativo, rigiendo al VISMUN bajo los más altos estándares de calidad en cuestión de debate sobre temas de actualidad y la potenciación del pensamiento crítico en los estudiantes virreyistas.

Modelos en los que se basa el documento:

- MUNUS - Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de la Sabana.
- MUNUR - Modelo Naciones Unidas Universidad del Rosario.
- MONUA - Modelo Naciones Unidas de la Universidad del Rosario.
- Modelo Naciones Unidas del Colegio Hispanoamericano Conde Ansúrez.
- GCLCMUN - Modelo de Naciones Unidas del Gimnasio Campestre los Cerezos.
- SAMUN - Modelo de Naciones Unidas Colegio Santa Mariana de Jesús.
- SIMONU - Propuesta de la Simulación de las Naciones Unidas.

VISMUN			
FUNDADORES Área Pensamiento Humanista		COMITÉ DIRECTIVO Jefe de Área Pensamiento Humanista / Coordinación Académica	
Secretaría General		Comisión Académica	Comité de Prensa Comité Logístico

PRESENTACIÓN

El Colegio Franciscano del Virrey Solís se complace en presentar la I Simulación de las Naciones Unidas, VISMUN 2026, un espacio académico pensado para que los estudiantes de los grados sexto a undécimo fortalezcan sus habilidades de oratoria, investigación, negociación y pensamiento crítico, asumiendo el rol de delegados ante distintos organismos internacionales.

Este Handbook reúne el conjunto de procedimientos, normas y lineamientos que regirán el desarrollo del Modelo durante los dos días de la conferencia, garantizando que cada participante cuente con las herramientas necesarias para vivir una experiencia rigurosa, respetuosa y enriquecedora.

INTRODUCCIÓN

La organización de las Naciones Unidas es la mayor organización internacional existente; esta se originó en 1945 cuando las naciones se encontraban en crisis. Para aquel entonces, la Segunda Guerra Mundial había culminado y el mundo estaba deseoso de paz. Ese mismo año, 51 países se reunieron en San Francisco, California, para firmar una carta creando una nueva organización que recibiría el nombre de “Naciones Unidas”. Actualmente, 193 estados son miembros de las Naciones Unidas, los cuales están representados en el órgano deliberante: la Asamblea General.

Según las facultades que confiere dicha carta, la ONU puede tomar medidas sobre problemas tales como la paz, la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los Derechos Humanos, procesos de desarme, el terrorismo, las emergencias humanitarias, la igualdad de género, la gobernanza, entre otras.

Principales órganos de la ONU:

- Asamblea General
- Consejo de Seguridad
- Consejo Económico y Social
- Consejo de Administración Fiduciaria
- Corte Internacional de Justicia
- Secretaría de la ONU

Entre sus organizaciones afiliadas, programas y fondos se encuentran UNICEF, PNUD, ACNUR, PMA, UNODC, FNUAP, UNCTAD, PNUMA, UNRWA, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, Banco Mundial, FMI, OMS, UNESCO, OIT, FAO, FIDA, OMI, OMM, OMPI, OACI, UIT, ONUDI, UPU, OMT, ONUSIDA, UNISDR, UNOPS, OIEA, OMC, CTBTO, OPAQ y OIM.

En esta línea, el Colegio Franciscano del Virrey Solís - Bogotá, en el desarrollo de este proyecto educativo, busca dotar a sus participantes de diferentes habilidades sociales que serán útiles a lo largo de su vida académica, tales como la documentación, oratoria, redacción, resolución de problemas, acuerdos y cooperación; inculcando de esta manera los valores de la responsabilidad, la excelencia, la disciplina, la autonomía, la confianza y el autodomínio, simulando fielmente el proceso de negociación y debate de los asuntos mundiales tal y como se llevaría a cabo en la ONU.

Finalmente, el modelo no sólo inculca o fortalece estos valores, sino que además posee la función de dar a conocer tanto a estudiantes como a docentes la información básica sobre lo que se lleva a cabo dentro de las asambleas de la ONU, potenciando el conocimiento de las herramientas conceptuales necesarias para construir una crítica objetiva y plantear posibles soluciones a los desafíos mundiales de la actualidad.

COMITÉS DE LA ORGANIZACIÓN

Comité Directivo:

Es la máxima autoridad del VISMUN, conformado por el Rector, el Fundador, el jefe de proyecto catedra se paz de Pensamiento Humanista, Jefe de área pensamiento humanista, los Coordinadores y el Jefe de Relaciones Institucionales. El Comité Directivo es responsable del direccionamiento del proyecto, los lineamientos pedagógicos y los componentes académicos, además de las pautas de organización general de VISMUN. Otra de sus funciones es elegir a los miembros de las mesas directivas de las comisiones y es el encargado de las sanciones o destituciones de estas.

Coordinaciones:

Académica y Convivencial.

Comité Académico:

Integrado por la Secretaría General y la Secretaría Académica que lo preside, los presidentes de comisiones y la dirección de VISMUN. Asume la responsabilidad de la capacitación y el diseño académico (temas, países, documentos, etc.), además le corresponde proponer soluciones reales a los inconvenientes que se presenten dentro del modelo.

Comité de Logística:

Asume la responsabilidad de la organización del evento: consecución del lugar, adquisición de materiales (publicidad), coordinación de transporte y alimentación, sin olvidar que dirige a los asistentes de comisión llamados secretarios de piso. Para VISMUN 2026, el equipo logístico estará apoyado por estudiantes de los grados décimo y undécimo, así como por la coordinación de decoración asignada por departamento académico.

Comité de Prensa:

Encargado de los medios de comunicación, con el fin de mantener informadas a todas las personas que participan en el evento antes, durante y después de este. Así mismo, es el encargado de registrar los momentos cumbre del evento, publicar la actividad en redes sociales y notificar acerca de novedades y cambios.

COMISIONES VISMUN 2026

A continuación, se presenta el cuadro oficial de comisiones que conformarán la I Simulación de las Naciones Unidas - VISMUN 2026, organizadas por grado. Cada comisión incluye su definición, las delegaciones participantes y el o los temas oficiales de debate. Las comisiones señaladas como bilingües se desarrollarán íntegramente en inglés.

GRADO 6º

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
PNUD <i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i> (Español)	El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, encargada de ayudar a los países a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y construir resiliencia frente al cambio climático y los conflictos. Trabaja de la mano de los gobiernos para impulsar soluciones sostenibles que protejan tanto a las personas como al planeta.	Estados Unidos Rusia China India Brasil Etiopía Somalia Yemen Ucrania Sudán del Sur Haití Venezuela Bangladés Filipinas Países Bajos	Crisis alimentaria global: el impacto del cambio climático y los conflictos bélicos en la seguridad alimentaria de los países más vulnerables.
PNUD (Bilingüe) <i>United Nations Development Programme</i> (Inglés)	The UNDP is the United Nations' global development network, working to eliminate poverty, reduce inequality, and build resilience against climate change. This bilingual commission focuses on the environmental dynamics of emerging technologies and global consumption patterns.	United States China Bangladesh Netherlands France India Kenya Chile Indonesia Germany South Korea Vietnam	Dinámicas ambientales del uso de la IA y la influencia del fast fashion en la contaminación ambiental.

GRADO 7º

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
OMS <i>Organización Mundial de la Salud</i> (Español)	El propósito de esta comisión es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud posible, con el fin de construir un futuro más saludable y equitativo. La OMS lidera la respuesta internacional ante emergencias sanitarias y promueve el fortalecimiento de los sistemas de salud globales.	Estados Unidos Reino Unido India China Sudáfrica Nigeria Brasil Alemania Francia Japón Dinamarca Egipto	Resistencia a los antibióticos: la próxima pandemia silenciosa y los retos del sistema de salud global para combatirla.

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
OMS (Bilingüe) <i>World Health Organization</i> (Inglés)	The WHO directs and coordinates international health within the United Nations system, leading partners in global health responses. This bilingual commission examines how humanitarian crises intersect with public health systems and the politics of international aid.	Turkey Jordan Germany Syria Ukraine Poland United States Lebanon Sweden South Sudan Bangladesh Colombia	The Refugee Crisis, Regional Health and the Politicization of Humanitarian Aid.

GRADO 8º

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
UNICEF <i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i> (Español)	Esta comisión defiende con convicción la promoción de los derechos de los niños en todo el mundo, con el fin de proteger día a día su vida, salud y futuro. UNICEF trabaja especialmente en contextos de conflicto armado, donde la niñez resulta una de las poblaciones más vulnerables.	Ucrania Rusia Israel Palestina Sudán Sudán del Sur Estados Unidos Egipto Jordania Catar Reino Unido Francia	Niñez en zonas de conflicto activo: el impacto humanitario de las guerras en Gaza, Ucrania y Sudán en los derechos de la infancia.
WORLD HISTORY <i>World History Commission</i> (Inglés)	This historical commission invites delegates to debate the ideological transformations that reshaped Europe between the Renaissance and the Enlightenment, analyzing how religious reform and political philosophy redefined power, knowledge and society.	England France Holy Roman Empire Papal States Dutch Republic Spain Prussia Republic of Venice Scotland Russia Sweden Portugal	Religious and political ideological shift during the Renaissance and the Enlightenment.

GRADO 9º

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
SENADO <i>Senado de la República de Colombia</i> (Español)	Esta comisión busca debatir sobre diferentes proyectos legislativos llevados a cabo en el Senado colombiano, con el fin de observar su viabilidad desde el punto de vista de cada uno de los partidos políticos representados.	Centro Democrático Pacto Histórico Partido Liberal Partido Conservador Cambio Radical Alianza Verde Partido de la U MIRA Comunes Coalición Centro Esperanza	Gestión de recursos ambientales y económicos dentro del plan de gobierno (2027-2030).

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
ACNUR (Bilingüe) <i>United Nations High Commissioner for Refugees</i> (Inglés)	UNHCR is the United Nations agency mandated to protect refugees, forcibly displaced communities and stateless people, and to assist in their voluntary repatriation, local integration or resettlement. This bilingual commission addresses the humanitarian consequences of restrictive migration policy.	United States Mexico Iraq Uzbekistan Iran Germany Spain Venezuela Honduras Türkiye Greece Colombia	Mass deportations and anti-immigration policies in the United States and Europe: humanitarian consequences and international refugee law (cases of Iraq, Uzbekistan and Iran).

GRADO 10°

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
UNESCO <i>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</i> (Español)	La UNESCO contribuye a la paz y la seguridad promoviendo la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación. Esta comisión analiza los retos éticos y pedagógicos que plantea la integración de la inteligencia artificial en los sistemas educativos.	Colombia Finlandia Estados Unidos China Corea del Sur Estonia Chile México Singapur Francia Kenia Japón	Regulaciones de la IA en la educación: dilemas éticos, integridad académica y el futuro del aprendizaje en Colombia.
UNESCO (Bilingüe) <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Inglés)	This bilingual session of UNESCO examines how emerging technologies intersect with land reform and conflict, exploring the ethical and educational dimensions of artificial intelligence deployed in agricultural policy and modern warfare.	Ukraine Russia Israel Colombia Brazil South Africa India United States Germany Japan Mexico Nigeria	Reforma agraria e inteligencia artificial en guerras.
CEPAL <i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</i> (Español)	La CEPAL contribuye al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe mediante la cooperación entre sus países miembros. Esta comisión analiza las tensiones geopolíticas derivadas de la transición energética global y la dependencia de minerales estratégicos.	Chile Bolivia Argentina Perú República Democrática del Congo China Estados Unidos Australia Colombia Brasil México Indonesia	Transición energética y dependencia de minerales críticos: litio, coltán y cobalto como nuevos ejes de tensión geopolítica y desarrollo sostenible.

GRADO 11°

COMISIÓN	DEFINICIÓN	DELEGACIONES	TEMAS
ONU MUJERES / CEDAW <i>Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género / Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</i> (Español)	Esta comisión busca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres frente a las nuevas formas de violencia y discriminación, incluyendo aquellas que se manifiestan en entornos digitales. Se enfoca en los vacíos normativos del derecho internacional frente al feminicidio y la violencia en línea.	México Colombia Argentina España Sudáfrica India Estados Unidos Francia Suecia Corea del Sur Brasil Kenia	Feminicidio y violencia de género en línea: vacíos legales en el derecho internacional y el papel del Estado en la protección de las mujeres.
ASAMBLEA GENERAL ONU (Mesa Unificada) <i>Asamblea General de las Naciones Unidas</i> (Español)	La Asamblea General es el principal órgano deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas. En esta mesa unificada, los delegados de grado once debatirán sobre la urgencia de reformar el sistema multilateral ante los desafíos geopolíticos del siglo XXI.	Estados Unidos China Rusia Francia Reino Unido India Alemania Brasil Sudáfrica Japón Colombia Indonesia Arabia Saudita Nigeria Canadá	Reforma urgente del sistema multilateral: el futuro del Consejo de Seguridad, la ONU y la gobernanza global ante los conflictos del siglo XXI.

PERFIL DEL PARTICIPANTE DE VISMUN

El participante del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Franciscano del Virrey Solís ejerce un papel imprescindible para el desarrollo de este, por esto debe cumplir con ciertas características y responsabilidades implicadas en la participación dentro del modelo.

Secretario General:

Posee la máxima autoridad en lo académico y disciplinario. A él le corresponde aprobar cualquier modificación al reglamento o autorización para ciertos procedimientos; a su vez, coordina el trabajo colectivo en un clima de cooperación y liderazgo, y resuelve posibles dudas tanto en lo académico como en lo procedimental.

Secretario Académico:

Es la segunda cabeza al mando del modelo, encargado de supervisar los portafolios y las guías académicas presentadas por los participantes y de resolver las dudas durante el desarrollo del modelo. Tomará y cumplirá con las funciones del Secretario General de ser solicitado o necesario durante el evento.

Características que debe poseer el participante de VISMUN:

- Responsabilidad: con su respectivo papel dentro de VISMUN, ya sea como miembro de la mesa directiva, delegación, staff, logística o prensa.
- Compromiso de trabajo: con el papel que deba desempeñar dentro del MUN.
- Respeto: hacia los demás participantes del MUN, directivos y sponsors.
- Participación activa: en cada una de las actividades propuestas dentro del evento.
- Puntualidad: llegando a tiempo a cada una de las sesiones dentro del MUN.
- Uso del diálogo: respetuoso y diplomático hacia los demás participantes de VISMUN.
- Cumplimiento de normas: siguiendo de manera estricta y ejemplar el código de conducta, código de vestimenta, lenguaje parlamentario y el manual de procedimientos en general.

Director Logístico:

Es la máxima autoridad en el tema logístico y de prensa, se encuentra al mismo nivel jerárquico que el Secretario General. Dirige y asigna las funciones al equipo logístico y de prensa del modelo, establece el presupuesto junto con el Secretario General y el Comité Directivo, apoya en temas logísticos a los participantes, resuelve dudas acerca de inscripción y logística, y gestiona toda la preparación antes, durante y después del modelo.

Director de Prensa:

Tiene el deber de informar oportuna y claramente a todos los participantes sobre el desarrollo de la conferencia, los debates y posibles crisis que se presenten. El comité de prensa publica un boletín diario con entrevistas, reportajes de cada comisión y fotografías, y elabora un video de la conferencia en coordinación con la comisión de logística.

Presidente:

Asume la autoridad en la comisión que preside en cuanto a disciplina y procedimiento parlamentario. Modera los debates, supervisa la elaboración de los papeles de trabajo, organiza y supervisa los procesos de votación, y reporta a las Secretarías cualquier falta disciplinaria o académica. Se debe referir a él/ella como “Señor(a) Presidente” / “Mr.-Ms. President”.

Vicepresidente:

Asiste al presidente en los procedimientos que lo requieran y modera el trabajo de la comisión cuando así lo solicite el Presidente, asumiendo la dirección en su ausencia. Se debe referir a él/ella como “Señor(a) Vicepresidente” / “Mr./Ms. Vice-President”.

Comisión de Prensa:

Tiene el deber de informar oportuna y claramente a todos los participantes sobre el desarrollo de la conferencia. Publica un boletín diario con entrevistas, reportajes y fotografías, y elabora un video de la conferencia en coordinación con la comisión de logística.

Mensajeros de Piso:

Mantienen la comunicación entre las diferentes delegaciones de una misma comisión y distribuyen los mensajes entre sus miembros, asegurándose de que el contenido esté relacionado con el debate en desarrollo. Atienden las necesidades de los miembros de la comisión y cumplen funciones adicionales solicitadas por el presidente.

Delegados:

Son los embajadores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas ante las diferentes comisiones u órganos. Deben seguir un procedimiento parlamentario durante las sesiones y crear resoluciones que representen las políticas de dicho Estado Miembro.

Observadores:

Se distinguen dos clases: los delegados observadores, representantes de un Estado u organismo no miembro que pueden actuar en el debate pero no tienen voto en asuntos sustantivos; y la participación observadora, que puede asistir a las comisiones sin derecho a voto ni intervención en los debates.

Sponsors:

Son las personas acompañantes de una delegación, generalmente profesores, que cumplen las funciones de la participación observadora. No tienen privilegio de intervención ni de voto, y solo pueden establecer contacto con los delegados de su comisión durante el tiempo de lobby y los descansos para asesorar y aconsejar.

PERFIL DEL DELEGADO VISMUN

Posee capacidad de investigación y análisis con énfasis en la realidad nacional e internacional, sin dejar de lado su conocimiento sobre los posibles efectos negativos y positivos que determinados hechos pueden producir en las diferentes dinámicas sociales relacionadas con el respeto de los deberes y derechos humanos a nivel global.

En relación con lo anterior, demuestra interés por la realidad mundial y sus dinámicas actuales, como miembro de un organismo cuyo objetivo consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos mediante el respeto a sus derechos fundamentales.

Las características del delegado del VISMUN son:

- Tiene conocimiento y aplica técnicas de persuasión y negociación.
- Usa lenguaje respetuoso dentro y fuera del evento.
- Llega a tiempo a cada una de las sesiones de la comisión a la que pertenece, como símbolo de respeto al evento y al tiempo de los participantes del MUN.
- Hace un esfuerzo continuo por mejorar, por aprender y por aportar al Modelo.
- Sigue al pie de la letra el código de vestimenta estipulado en el manual de procedimientos.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta sigue los lineamientos de la ONU y de la Carta de las Naciones Unidas, y aplica para todas las sesiones y eventos que constituyen a VISMUN. Su aceptación es condición indispensable para ser delegado inscrito como participante del Modelo. El secretario general, teniendo en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el presente manual, determina las consecuencias o acciones que se siguen ante el incumplimiento de las reglas allí contenidas. Entre estas reglas se encuentran principalmente:

1. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas dentro del manual de procedimientos.
2. Portar la identificación de forma visible y en perfectas condiciones (escarapelas). Deben llevarla todos los participantes del VISMUN.
3. Permanecer dentro del recinto durante el tiempo de debate. Ningún delegado puede abandonar el lugar asignado por su comisión sin que le sea otorgado previamente un permiso por parte de la mesa directiva.
4. Cumplir con los horarios estipulados por el evento (puntualidad); el delegado que incumpla el horario será amonestado.
5. Tratar respetuosamente a los demás delegados y a la mesa directiva; se debe emplear un lenguaje adecuado y no hacer uso de palabras ofensivas o difamatorias.
6. Seguir estrictamente el código de vestimenta.
7. No usar sustancias psicotrópicas o controladas (alcohol, drogas y/o cigarrillos); el uso de estas ocasiona la expulsión inmediata del evento.
8. Utilizar el lenguaje parlamentario incluyendo la mensajería de piso.
9. Mantener una postura correcta durante todas las sesiones de trabajo.
10. Leer todos los mensajes antes de entregarlos al destinatario (mensajería de piso). Si se encuentra un mensaje inapropiado, el delegado será amonestado y el uso de dispositivos electrónicos será suspendido hasta nueva orden.
11. No hacer uso de teléfonos celulares o cualquier otro equipo electrónico sin previa autorización de la mesa.
12. Respetar la propiedad intelectual. El plagio comprobado da lugar a la expulsión inmediata del delegado.
13. No portar armas u objetos similares. VISMUN adopta las medidas de seguridad necesarias para garantizar un ambiente de tranquilidad general.

14. Hacer uso adecuado y cuidadoso de los equipos, muebles, locaciones y demás material puesto a disposición de los delegados.
15. Adoptar un comportamiento adecuado en todo momento, evitando conductas que dificulten el normal desarrollo del Modelo.
16. Acudir a la autoridad pertinente para amonestar a la delegación que infrinja las normas del Código de Conducta y del Procedimiento Parlamentario.

AMONESTACIONES

Una amonestación es una penitencia impuesta por la Mesa de las comisiones o la Mesa Directiva, la cual será otorgada cuando un delegado incumpla una regla del Código de Conducta, del Código de Vestimenta o del Procedimiento Parlamentario.

Las amonestaciones se acumulan durante el tiempo de duración de la conferencia, y cada vez que un delegado comete una falta puede hacersele un fuera de orden; tres de ellas completan una amonestación. La cantidad de fuera de orden o amonestaciones depende de la magnitud de la falta cometida.

Número de amonestaciones para retiro del recinto - Comisiones estándar:

- 3 amonestaciones: el delegado se retira de la sala por 10 minutos.
- 5 amonestaciones: el delegado se retira de la sala por 15 minutos.
- 8 amonestaciones: el delegado se retira del Modelo.

Comisiones en inglés:

- 3 amonestaciones: el delegado se retira de la sala por 10 minutos.
- 5 amonestaciones: el delegado se retira de la sala por 20 minutos.
- 7 amonestaciones: el delegado se retira del Modelo.

Actos que sugieren un fuera de orden:

- Reír, hablar durante una intervención, silbar o chiflar.
- Adoptar una mala posición al sentarse.
- Interrumpir a un delegado o a la mesa.
- No abotonarse el blazer a la hora de una intervención.
- No dirigirse respetuosamente hacia la mesa (incluye lenguaje soez).
- Mal uso del lenguaje parlamentario o del espacio sin pedir moción previa.
- No ubicar la plaqueta o la escarapela en un lugar visible para la mesa.
- Aplicarse perfume, loción, colonia o desodorante en medio del recinto.

Actos que sugieren una amonestación:

- No seguir el código de vestimenta.
- Hacer uso de dispositivos electrónicos sin autorización previa.
- Ingerir alimentos dentro del recinto.
- Reincidir en los puntos de orden.
- Hacer uso inadecuado de la mensajería de piso.
- Hablar o reír durante votaciones o intervenciones.
- Llegar tarde a cualquier sesión.
- Refutar y/o cuestionar cualquier decisión tomada por la mesa directiva.
- Insultar o tratar con desprecio a cualquier miembro del staff.
- Agredir física o psicológicamente a cualquier participante del Modelo.
- Salir del recinto sin autorización previa de la mesa.
- No enviar la carpeta de trabajo digitalmente a la mesa durante el plazo y hora asignados.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El código de vestimenta hace parte de las reglas que rigen a VISMUN y se entiende que es aceptado por todos los participantes inscritos en el mismo. Quien infrinja el código por primera vez tendrá una amonestación; en la segunda ocasión, el delegado será suspendido temporalmente hasta que use el vestido adecuado.

Caballeros:

Deben vestir traje formal: vestido completo de colores discretos, camisa de manga larga y corbata. Se acepta cambiar el vestido por blazer con pantalón oscuro. Está prohibido el uso de jean, tenis, shorts, chancletas, botas, prendas deportivas, accesorios llamativos, gorras, sombreros y gafas de sol. La vestimenta debe ser impecable y bien presentada.

Damas:

Deben vestir traje ejecutivo de color oscuro o neutro (vestido o falda elegante, máximo 5 cm arriba de la rodilla). Se admite el uso de pantalón. Está prohibido el uso de jean, blusas con escote, faldas o vestidos excesivamente cortos, sandalias, gorras, gafas de sol y minifaldas. Los accesorios deben ser discretos.

Vestimenta típica:

En caso de que el delegado posea un país que utilice un traje ceremonial diferente al expuesto previamente, puede usarlo si así lo desea, siguiendo estrictamente los códigos de vestido en tales casos. El Código de Vestimenta rige exactamente igual para las Directivas de VISMUN, los Presidentes, los miembros de la Mesa Directiva y el Secretario General.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

Para iniciar un debate dentro del Modelo, se tiene como requisito el uso de las siguientes mociones en el siguiente orden:

17. Llamado a lista - Roll call
18. Abrir agenda - Open agenda
19. Iniciar sesión - Start / Session opening
20. Lectura de discursos de apertura - Opening Speeches reading
21. Moción para abrir debate informal - Moderate approach

Inicia el debate el delegado que haya realizado la moción. En el segundo día de VISMUN se excluye el punto 2 y se puede iniciar con debate formal o informal según la preferencia del delegado a quien le haya sido otorgado el uso de la palabra.

CUADRO BÁSICO DE PROCEDIMIENTOS

MOCIÓN	OBJETIVO	RÉPLICA	DECISIÓN
Abrir la agenda	Establecer el orden de los temas de debate de la comisión.	Sí	Mayoría simple
Punto de privilegio personal	Incomodidad o problema personal que impide la participación.	Sí	Mesa
Punto de relevancia	Reorientar el debate al tema en discusión.	No	Mesa
Punto de información a la mesa	Pedir información o hacer preguntas a la mesa.	No	Mesa
Punto de orden	Cuestionar la validez de un procedimiento.	No	Mesa
Derecho a réplica	Contrarrestar una intervención que implique directamente a la delegación.	Sí	Mesa
Ceder el tiempo	Ceder el tiempo durante una lista de oradores a otro delegado.	No	Mesa
Moción para iniciar debate informal	Dar inicio al debate informal.	Sí	Mayoría simple
Moción para iniciar debate formal	Dar inicio al debate formal con lista de oradores.	Sí	Mayoría simple
Moción para iniciar tiempo de lobby	Dar inicio al tiempo de lobby.	Sí	Mayoría simple
Cerrar debate	Terminar el debate y pasar directamente a votación.	Sí	Mayoría simple
Suspender sesión	Suspender el trabajo al finalizar la jornada del día.	Sí	Mayoría simple
Cerrar sesión	Suspender el trabajo de la comisión al terminar la conferencia.	Sí	Mayoría cualificada
Dividir la pregunta	Votar cada uno de los puntos resolutivos independientemente.	No	Mayoría simple

MOCIONES

Abrir agenda:

Luego del llamado a lista, debe definirse la agenda de la comisión para concretar en qué orden se discutirán los temas a tratar. La moción es obligatoria; si no es secundada, la mesa procederá de igual forma.

Iniciar sesión:

Después del llamado a lista y la verificación del quórum, se procede a abrir formalmente la sesión de la comisión. Esta moción también es de carácter obligatorio.

Suspender y reanudar sesión:

La suspensión se presenta cuando ocurre algún suceso que afecte el desarrollo del comité; puede ser presentada por cualquier delegado y está sujeta a la aprobación de la mesa. Inmediatamente después del receso se reanuda la sesión llamando nuevamente a lista.

Cerrar sesión:

Moción utilizada para dar por finalizado el trabajo realizado en la comisión durante el día, específicamente para dar cierre a un tema.

Tiempo de lobby:

Espacio donde los delegados pueden debatir, compartir opiniones y hablar informal y abiertamente, movilizándose libremente dentro del recinto. La moción debe especificar duración y propósito, y requiere mayoría simple.

Verificar el quórum:

Número de individuos solicitados para que un cuerpo parlamentario pueda tomar una determinación válida. Para completar el quórum es necesario contar con la mitad de la comisión más uno.

Dividir la pregunta:

Moción utilizada cuando una interpelación trata de dos o más temas diferentes y se considera que debe dividirse.

Traer una facción a la disputa:

Permite introducir como participante en el debate a alguien ajeno a éste, ya sea con derechos de debate (representante acreditado) o como experto en el tema (participación únicamente informativa).

Censura:

La falta de procedimiento parlamentario o capacidades generales por parte de un Presidente o Vicepresidente puede dar lugar a una moción de censura, que consta de la suspensión del cargo durante una sesión, y es de exclusiva autoridad de la Secretaría General.

Debate informal y formal:

El debate informal facilita el intercambio entre delegaciones sobre el tema a discutir, con el delegado que realiza la moción interviniendo primero. El debate formal organiza la participación brindando a cada delegado un tiempo determinado dentro de la duración general del debate.

Lista de oradores:

Establece un tiempo determinado por orador y la duración total del debate. Ninguna delegación puede estar dos veces en la lista después de su primera intervención.

Suspender y reanudar debate:

Se utiliza cuando la comisión desea tomar un receso sin cerrar el debate. Una vez el comité esté preparado para retomarlo, se hace una moción para su reinicio.

Cerrar debate:

Un delegado puede solicitar el cierre del debate si este no contribuye al desarrollo de la temática de la comisión; requiere mayoría simple.

Pasar a lectura de papel de trabajo / leer enmiendas / pasar a votación:

Mociones que permiten avanzar directamente a la lectura de un papel de trabajo, a la lectura de enmiendas recibidas, o al proceso de votación de un asunto sustantivo.

Entablar un papel de trabajo:

Permite anular un papel de trabajo cuando este presenta 10 o más enmiendas, contenido similar a otro papel, ausencia de países votantes o falta de claridad.

Liberar vestimenta:

Brinda el privilegio de quitarse la chaqueta o primera capa de ropa a todos los delegados de la comisión; si se secunda, todos deben quitársela o serán amonestados.

Uso de aparatos electrónicos y uso del espacio:

Mociones para solicitar permiso de la mesa para consultar información en dispositivos electrónicos, o para movilizarse libremente por la sala sin dar la espalda a la mesa.

Extender tiempo de debate:

Permite extender el tiempo de debate o de intervención por delegado, cuando no se hayan alcanzado soluciones concretas. Requiere mayoría simple.

SOLICITUDES Y PUNTOS DE APELACIÓN

Las solicitudes y los puntos de apelación son una estrategia con la que cuentan las delegaciones para recurrir a la autoridad o al criterio de la mesa, con el fin de resolver cualquier inquietud o asunto relativo al desarrollo del trabajo o al procedimiento de la comisión.

Derecho a réplica:

Un delegado puede hacer uso de este derecho cuando considera que, en una intervención o discurso, se le ha ofendido directamente o se han hecho acusaciones falsas contra su país. No existen derechos a réplica sobre un derecho a réplica previo.

Punto de relevancia:

De carácter interrumpible. Se utiliza cuando el tema en debate se sale de la competencia del comité o no corresponde a lo estipulado en la agenda.

Punto de orden:

De carácter interrumpible. Se utiliza cuando un delegado incumple el procedimiento parlamentario, el código de conducta o lo estipulado en el manual.

Punto de privilegio personal:

No interrumpible. Se utiliza cuando se desea adquirir algún beneficio personal durante la sesión (ir al baño, salir a tomar aire, etc.), a discreción de la mesa.

Punto de información a la mesa y al orador:

Permiten resolver dudas e inquietudes sobre el lenguaje parlamentario, el tema tratado o los argumentos de otro delegado, respectivamente. El orador decide a cuántos puntos está dispuesto a abrirse.

Reto a la competencia:

Procedimiento mediante el cual un delegado puede retar a otro si considera que viola gravemente la política exterior de su país o presenta argumentos o fuentes no válidas. Requiere presentación escrita a la mesa con al menos dos fuentes confiables, y la delegación que pierda el reto pierde voz y voto en su comisión.

Punto de duda parlamentaria:

Consulta a la mesa sobre algún procedimiento, no interrumpible, con objetivos únicamente parlamentarios.

LENGUAJE PARLAMENTARIO

- El delegado debe hacer uso de un lenguaje respetuoso.
- El delegado debe hablar en tercera persona en todo momento.
- El delegado debe ser lo más formal posible.
- El delegado no debe dirigirse directamente a otro delegado o delegación.
- El delegado no tiene permitido el uso de muletillas, barbarismos, vulgarismos ni pleonasmos.

El delegado no tiene permitido hacer uso de los siguientes términos, que deben ser reemplazados según corresponda:

TÉRMINO NO PERMITIDO	REEMPLAZAR POR
Matar	Privar del derecho a la vida
Terrorista	Persona perteneciente a un grupo al margen de la ley
Grupo terrorista	Grupo insurgente
Guerra	Conflicto bélico
Armas	Armamento bélico
Dinero / “plata”	Recursos monetarios
Potencia	País desarrollado
Violación	Abuso sexual
Amenaza	Intimidación
Criminal	Delincuente
Crimen	Delito
Misil balístico	Armamento balístico
Pobreza	Estado de vulnerabilidad o escasez
Golpe (físico)	Agresión

TÉRMINOS BÁSICOS

Asuntos sustantivos:

Se denominan así a cualquier documento expedido durante la sesión (comunicados de prensa o papeles de trabajo).

Derecho al voto:

Lo posee cada delegación; al ser un derecho, puede abstenerse de adquirirlo, excepto para determinar la mayoría o el número efectivo de estados miembros votantes. Los observadores solo pueden votar en asuntos procesales.

Llamado a lista:

Al iniciar cada sesión y luego de culminar cada receso, se llama a las delegaciones a lista en orden alfabético; cada delegación debe responder “presente” o “presente y votando”, esta última implicando que no quedará exenta de votar en asuntos sustantivos.

Estado de emergencia:

Se declara cuando la mesa considera que se están dando demasiados puntos o enmiendas que obstruyen el desarrollo del debate, suspendiendo puntos de orden, relevancia, privilegio personal, derecho a réplica, enmiendas y papeles de trabajo durante el tiempo que determine el Presidente.

Uso del tiempo sobrante:

Durante la lectura del discurso de apertura, si queda tiempo sobrante este puede cederse a otro delegado o a la mesa, dando por terminada la intervención.

CARPETA ACADÉMICA

La carpeta académica es un elemento de apoyo dentro del Modelo. Deberá ser enviada con un tiempo máximo de 3 días previos al Modelo, para que los Secretarios, junto con los Presidentes de cada comité, revisen el contenido de la misma. La violación a los derechos de autor comprobada implicará una amonestación al iniciar el debate, además de la exclusión de premios académicos.

La carpeta académica debe contener:

- Discurso de apertura con su respectiva copia (sólo un discurso por todos los temas).
- Papel de posición o documento de posición (uno por cada tema a tratar).
- Guía de la nación.
- Bibliografía.

DISCURSO DE APERTURA

El discurso de apertura es un documento de carácter diplomático, redactado con un excelente uso del lenguaje parlamentario. Será leído por los delegados delante de todos al inicio de la simulación en el trabajo por comisiones, con un tiempo estipulado, presentando la posición del país frente a los temas a tratar.

Formato de un discurso de apertura:

22. Encabezado: bandera del país a la derecha, escudo de las Naciones Unidas a la izquierda, nombre de la comisión, delegación, fecha e institución educativa.
 23. Saludo formal: bienvenida a la Mesa, delegados, sponsors y demás presentes.
 24. Introducción: presentar el país e introducir los temas dando su punto de vista.
 25. Cuerpo: descripción de la posición del país y forma en que el problema afecta a la delegación.
 26. Conclusión: agradecimientos a la mesa y, opcionalmente, una frase célebre acorde con el país representado.
- El discurso debe tener como marca de agua el escudo de la comisión.
 - No debe ser extenso; debe ser claro y conciso.
 - Debe presentarse junto con una copia para el Presidente.
 - El tiempo estipulado para la lectura es de 1 minuto.
 - La fuente debe ser Times New Roman tamaño 12.
 - Debe presentarse a la mesa en impresión a color, no blanco y negro.
 - No se emplea la primera persona (tercera persona).
 - Debe tener bordes de página de ½ pto.

PAPEL DE POSICIÓN

Es el documento donde el delegado escribe la postura del país a representar frente a los respectivos temas; debe presentarse en la carpeta académica y redactarse en lenguaje parlamentario.

Formato de un papel de posición:

27. Encabezado: igual al del discurso de apertura.
 28. Introducción: descripción detallada del tema, la problemática, sus causas y los efectos a nivel mundial.
 29. Cuerpo: énfasis en cómo afecta la problemática a la delegación asignada y su postura frente a ella.
 30. Conclusión: solución propuesta por la delegación, explicada de forma clara y con los recursos para ejecutarla.
- Debe tener como marca de agua el escudo de la comisión.
 - Debe tener mínimo 1 página.
 - Fuente Times New Roman tamaño 12, en tercera persona, con bordes de página de ½ pto.

DOCUMENTO DE TRABAJO O PAPEL RESOLUTIVO

El papel resolutivo es un documento en el cual delegaciones, cabezas de bloque, redactores y firmantes se unen para presentar una solución a las problemáticas expuestas, asumiendo las responsabilidades correspondientes y dando una respuesta formal y oficial a la comunidad internacional.

- Las resoluciones se dividen en secciones preambulatorias (introdutoras) y resolutivas (operativas).
- Las cláusulas resolutivas deben ser claras e inequívocas, presentadas por orden de importancia.
- El encabezado debe incluir la fecha y la ciudad de expedición del documento.
- Debe incluir cabezas de bloque, países redactores y países firmantes.
- Cada línea de las cláusulas resolutivas debe estar numerada, y cada párrafo iniciar con una frase preambulatoria o resolutive subrayada, con sangría de 5 espacios.
- Debe haber entre 5 y 7 frases preambulatorias, y entre 5 y 7 frases resolutivas.

PROCESOS DE VOTACIÓN

Para iniciar un proceso de votación se debe presentar una moción después de que el papel de trabajo sea leído y discutido. Cada miembro tiene derecho a un voto y se procederá a llamar a las delegaciones alfabéticamente; aquellas que en el llamado a lista hayan respondido “presente y votando” no tienen derecho de abstención.

Conducta durante la votación:

- Cuando se inicia un proceso de votación, la sala se cierra y todos deben guardar absoluto silencio.
- Todas las votaciones se realizan por plaquetas, excepto la de los papeles de trabajo, que se lleva a cabo llamando a lista.

Tipo de votación:

Un delegado puede votar respondiendo: “a favor”, “en contra”, “se abstiene”, “a favor con razones” o “en contra con razones”.

Mayorías para la aprobación de un Papel de Trabajo:

- Asamblea General: mayoría de las dos terceras (2/3) partes.
- Comités de la Asamblea General (DISEC, ECOFIN, SOCHUM, SPECPOL, LEGAL): mayoría simple (50% + 1); si es votado en la Asamblea General, requiere 2/3 de los votos.
- Consejo de Seguridad: sólo pasa si ninguno de los miembros con poder de veto vota en contra.
- Human Rights: mayoría simple.
- Consejo Consultivo: mayoría de las dos terceras (2/3) partes para reportes finales.
- Oficinas de Apoyo de las Naciones Unidas: mayoría simple (50% + 1).

Nota: en las respectivas guías académicas de cada comisión se explicará en detalle las particularidades de la votación procedimental y sustancial.

TIPS PARA EL DELEGADO

- Tener un tono de voz fuerte y seguro.
- Practicar con anterioridad la lectura del discurso de apertura.
- Leer atentamente el manual de procedimientos (Handbook).
- Tener completa la carpeta académica.
- Prestar atención a los enlaces de apoyo expuestos en la guía académica.
- Investigar solo en fuentes oficiales y confiables.
- Ser claro y conciso con los argumentos durante la comisión.
- Respetar a los presentes en el espacio de trabajo en todo momento.
- Estar atento a las ideas expresadas por las demás delegaciones.
- Aclarar las dudas lo más rápido posible.
- Realizar una investigación sólida para sustentar argumentos durante la comisión.
- Aprovechar el tiempo de lobby para hacer alianzas y gestionar propuestas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para un delegado, el proceso de investigación sobre su delegación es primordial. El Modelo de las Naciones Unidas estipula que existen fuentes confiables y oficiales, así como otras que no cumplen con estos requisitos.

Fuentes de información permitidas:

- BBC
- CNN
- ONU
- Páginas oficiales de cada comisión y fondo de las Naciones Unidas

Fuentes de información prohibidas:

- Wikipedia
- Yahoo
- Blogspot
- Periódicos y revistas no certificados
- Publicaciones en redes sociales

Métodos de investigación recomendados:

31. Investigar a fondo sobre la delegación: nombre completo del país, gobernante, sociedad, cultura, política y economía.
32. Investigar la problemática a tratar para conocer la posición del país frente al tema.
33. Investigar al país directamente dentro de la problemática, sus posibles soluciones planteadas y su posición.
34. Investigar sobre las demás delegaciones de la comisión para contar con argumentos válidos al debatir.

CONTACTO

Nataly Franco Escobar - Sponsor

Email: Llerutfranco@virreysolis.edu.co

Página web: www.virreysolis.edu.co

REFERENCIAS

- <http://nacionesunidas.org.co/simonu/que-es/>
- <http://www.un.org/es/index.html>
- <https://nacionesunidas.org.co/simonu/wp-content/uploads/2015/04/Estructura-del-discurso-de-apertura.pdf>
- <http://normasapa.com/formato-apa-presentacion-trabajos-escritos>
- http://unesmun.cve.edu.es/wp-content/uploads/2016/01/unesmun_guias_ejemplos.pdf
- Manual MUN-Virrey 2016: <http://munvirrey2016.wixsite.com/munvirrey2016>
- Handbook VISMUN 2023 - Colegio Franciscano del Virrey Solís (documento base de esta actualización).